



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3357/99.- Cuerpo N°: 3.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, FONDOS DESTINADOS AL PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS.-

T.I./DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES.-

DICTAMEN N° 1507/01.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 663/665.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
Ijv.-



25 OCT 2001
[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa